EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ** identificada con NIT 900.631.920-3, es una entidad privada sin ánimo de lucro, con fines de intereses sociales y de utilidad pública, legalmente constituida conforme a la legislación colombiana vigente, de reconocida solvencia moral y económica, y con comprobada experiencia en la atención integral a la primera infancia y atención a grupos vulnerables. La reconocida idoneidad atiende a criterios objetivos y respeta los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad que debe surtir la función administrativa de acuerdo a lo consagrado en el artículo 209 de la Carta Política.

El Distrito de Barranquilla realizó invitación a la **FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ** identificada con NIT 900.631.920-3 con el fin de celebrar Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que lo define así: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.".*

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Determinó que: (…) *siempre y cuando la Entidad Estatal verifique* ***la idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

De acuerdo con lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro ha demostrado cumplir con la experiencia mínima exigida, en lo pertinente a la atención y promoción de la educación inicial a la primera infancia y desarrollo de proyectos afines.

En atención a lo anterior el suscrito Secretario de Gestión Social, acredita que la **FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ** identificada con NIT 900.631.920-3 es idónea para prestar el servicio de Apoyo a la Gestión para la Promoción de la Crianza Amorosa y la Animación a la Lectura en las actividades de Primera Infancia a tu Cuadra, en el marco del desarrollo de la Política Pública de Primera Infancia "de Cero a Siempre" y por lo tanto considero viable su contratación para la vigencia 2022.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla en el mes de agosto de 2022.

SANTIAGO VÁSQUEZ VALDERRAMA
Secretario Distrital de Gestión Social
Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: N. Pinto/SDGS.
Revisó: J. Ibáñez/SDGS.